



FORMATO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS Y AUTORIZACIÓN DE PAGOS F-SCAP

CODIGO: S-002
Versión: 2.01
Fecha:
05/01/2018

Dependencia:

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Fecha:

20/3/2026

ACTO ADMINISTRATIVO

DATOS DEL CONTRATO

Valor Contrato:	\$54,000,000.00	Valor a Pagar:	\$9,000,000.00
Número:	1337	Fec. Suscripción:	Ene 20 2026
N° CDP:	50	Fecha:	Ene 7 2026
N° RP:	1354	Fecha:	Ene 21 2026
Rubro Presupuestal:	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion		Período a pagar:
Requiere Informe:	SI	Entregó Informe:	SI
Suspensión No.:		En tiempo:	
Prorroga No.:		En tiempo:	

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestación de Servicios Profesionales Especializados para el desarrollo de actividades propias del proyecto denominado: "Construcción, rehabilitación y mejoramiento del parador turístico sostenible en el sector de Loma Arena en el municipio de Santa Catalina, Departamento de Bolívar"

FORMA DE PAGO:

El valor total estimado del contrato es la suma de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (\$54.000.000) M/CTE; los cuales serán cancelados por EL DEPARTAMENTO, en calidad de honorarios y será el único emolumento por los servicios prestados; EL DEPARTAMENTO realizará el pago del valor del contrato en cuotas parciales mensuales de NUEVE MILLONES DE PESOS (\$9.000.000) M/CTE), que se tramitarán mes vencido contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.

El contratista deberá presentar: informe de actividades, recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato y acreditar el cumplimiento de las obligaciones según lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 sobre el pago de las obligaciones de seguridad social Integral (Salud, Pensión y ARL), además de ello el cargue de la cuenta de cobro en la plataforma SECOP II y la aprobación de la misma por parte del supervisor.

PARÁGRAFO: El contratista podrá recibir recursos por concepto de gastos de viaje y tiquetes aéreos, para que se traslade fuera de la ciudad en cumplimiento de actividades específicas relacionadas con el objeto contractual y debidamente autorizadas, previa solicitud del supervisor del contrato. Para efectos del reconocimiento y pago de los tiquetes aéreos y gastos de viaje, se tomará el valor mensual del contrato como base de liquidación de los mismos, de acuerdo con la escala vigente aplicable a la Gobernación de Bolívar y factura (cuando aplique).

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre: **JOHN JAIRO ZULUAGA PARDO**

Identificación: Tipo de documento: Cédula Nit. Número: 11810887 DV.

Dirección: 0

Número de Teléfono: 0000000 FAX: CEL. 0000000000

Clase y número de cuenta: Corriente: Ahorros: Número: 488436078106 Banco: Davivienda

ASPECTOS TRIBUTARIOS

Marque con "X" Persona Natural: Persona Jurídica: Regimen: **NO RESPONSABLE DE IVA**

Gran Contribuyente: Autoretenedor:

He verificado de esta información frente al RUT: SI: NO:

INFORME DEL SUPERVISOR

AVANCE DEL CONTRATO POR ACTIVIDAD

El contratista presentó el informe correspondiente: SI: NO: # de folios: _____

El informe cumple con lo estipulado en el contrato: SI Se remitió al Grupo de contratación o Talento Humano: SI Fecha: Mar 20 2026

Observaciones del interventor a las actividades ejecutadas: NINGUNA

APORTES SEGURIDAD SOCIAL

Persona Natural:		Aportes a Salud		Aportes a Pensión	
Valor pagado	\$400,000.00	Periodo	FEBRERO	Valor pagado	\$512,000.00
Comprobante de pago Número:	9500536089	Periodo	FEBRERO	Comprobante de pago Número:	9500536089
Fecha de pago:	Feb 27 2026	Periodo	FEBRERO	Fecha de pago:	Feb 27 2026
Aportes a ARL		NOTA:			
Valor pagado	\$78,000.00	Periodo	FEBRERO		
Comprobante de pago Número:	9500536089	Periodo	FEBRERO		
Fecha de pago:	Feb 27 2026				

SOLICITUD DE PAGO

Certifico que las actividades se están ejecutando conforme a lo establecido en el contrato, que el contratista cumplió con los pagos de la seguridad social en salud y pensión conforme a las normas vigentes, los soportes de estos pagos fueron revisados y cotejados con los originales y corresponden a este contrato, por lo tanto autorizo el pago.

APLICACION RETENCION

Manifiesto y declaro bajo gravedad de juramento que: Para efectos de la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente establecida en el artículo 1.2.4.1.6 del Decreto único tributario 1625 de 2016, el cual aplica sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos provenientes de honorarios y compensaciones por servicios personales bajo ciertas circunstancias, "Que NO he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad económica por un término superior a 90 días continuos o discontinuos".

Anexos: Copia de aporte de pensión SI Copia de aporte de salud SI Cuenta de Cobro SI

FIRMA CONTRATISTA: C34EB01C-9151-472F-846B-97E65E273B87



NOMBRE CONTRATISTA: JOHN JAIRO ZULUAGA PARDO

C.C.: 11810887

FIRMA SUPERVISOR 9D44514B-763B-4D2C-A9B7-9F6ED672F40A

NOMBRE SUPERVISOR: LAURA MELISSA VITOLA CUADRO

CARGO: SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA





GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS

CODIGO: S-003
Versión: 1.01
Fecha: 19/05/2017

Turbaco, Mar 20 2026

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

INFORME DE ACTIVIDADES

En cumplimiento del objeto del Contrato referenciado, he desarrollado durante el período comprendido entre Feb 21 2026 - Mar 20 2026, las siguientes actividades relacionadas con el objeto contractual:

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre: JOHN JAIRO ZULUAGA PARDO

Identificación: 11810887

DESCRIPCIÓN CONTRACTUAL

DATOS DE CONTRATO:	Número: 1337	Fec. Suscripción: Ene 20 2026	Fecha de iniciación: Ene 21 2026
	Duración:	Meses: 6	Días: 0

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de Servicios Profesionales Especializados para el desarrollo de actividades propias del proyecto denominado: "Construcción, rehabilitación y mejoramiento del parador turístico sostenible en el sector de Loma Arena en el municipio de Santa Catalina, Departamento de Bolívar"

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

ACTIVIDADES EJECUTADAS

1. Brindar asesoría profesional especializado en la proyección de estudios y documentos previos, pliego de condiciones y minutas de contratos de los procesos que sean adelantados por la Secretaria de Infraestructura.	N/A, para este periodo
2. Liderar la revisión técnica de los proyectos que sean presentados en la Secretaria de Infraestructura.	Se realizó revisión técnica preliminar del proyecto vial durante reuniones institucionales y recorridos, verificando longitudes, tramos, condiciones geotécnicas (nivel freático y fallas) y criterios técnicos de intervención. Municipio del Guamo,
3. Brindar asesoría profesional especializado en la formulación, elaboración y seguimiento de Proyectos adelantados por la Secretaria de Infraestructura.	Se acompañó técnicamente al seguimiento del proyecto mediante participación activa en reuniones de coordinación, socialización comunitaria y levantamiento de información técnica de campo para la toma de decisiones.
4. Proyectar las actas de los Consejos, Comités, Comisiones y demás escenarios en los que la Secretaria de Infraestructura tenga participación.	Se proyectaron y estructuraron actas oficiales, cumpliendo formato institucional de la Gobernación de Bolívar, incluyendo objetivos, desarrollo, conclusiones, acuerdos y anexos fotográficos y georreferenciados. Guamo bolivar, y socialización la cansona
5. Brindar asesoría profesional especializada en la ejecución de actividades de seguimiento a los Contratos que le designe la Secretaria de Infraestructura.	Se realizó seguimiento técnico a la socialización del contrato CCE-EICP-IDI-05 y CCE-EICP-IDI-44, verificando condiciones de inicio, cronograma, compromisos institucionales y requisitos para trámite de cuentas (avance =30%). Municipio del guamo bolivar, carmen de bolivar macayepo(socialización la cansona)
6.Brindar sus conocimientos profesionales especializados en gerencia y control de la construcción a la Secretaria de Infraestructura en todos los proyectos que sea requerido y en la recolección y entrega de información solicitada por el supervisor del contrato.	N/A PARA ESTE PERIODO
7. Brindar apoyo profesional especializado a la Secretaria de Infraestructura en la formulación, desarrollo y ejecución de los planes, programas y proyectos que sean de competencia de esta Secretaria.	Se brindó apoyo técnico en planes viales municipales, verificando consistencia entre matrices Excel, archivos KMZ y documentación requerida por el Ministerio de Transporte y Ambiente.
8. Responder por los documentos que sean confiados para su manejo por la Secretaria de Infraestructura.	N/A PARA ESTE PERIODO
.9. Realizar los presupuestos económicos solicitados por la Secretaria de Infraestructura en la formulación o estructuración de los procesos contractuales.	N/A PARA ESTE PERIODO
10. Brindar apoyo profesional especializado y dar contestación a las diferentes peticiones presentadas por particulares y órganos de control relacionadas con asuntos de la Secretaria de Infraestructura.	Se informo a la secretaria Laura vitola la solicitud del alcalde del Carmen de iniciar la obra mucho antes de lo que esta contractualmente, esto no significa que se deba hacer



GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS

CODIGO: S-003
Versión: 1.01
Fecha: 19/05/2017

Turbaco, Mar 20 2026

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

INFORME DE ACTIVIDADES

En cumplimiento del objeto del Contrato referenciado, he desarrollado durante el período comprendido entre Feb 21 2026 - Mar 20 2026, las siguientes actividades relacionadas con el objeto contractual:

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre:	JOHN JAIRO ZULUAGA PARDO	
Identificación:	11810887	
11. Realizar evaluaciones técnicas a los proyectos que le sean encomendados.	Se realizó evaluación técnica visual del corredor vial, identificando patologías del pavimento, problemas de drenaje, estabilidad de taludes y deficiencias en señalización vial. Ruta nacional -Guamo Bolívar	
12.Las demás inherentes al objeto del contrato.	Se garantizó participación activa en procesos de articulación institucional, socialización comunitaria, levantamiento de información en campo y apoyo técnico integral requerido por la Secretaría	
Final de las obligaciones contractuales.	Final de las actividades ejecutadas.	

33885890-6AB6-40CE-83C1-F4868358B280

FIRMA DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

JOHN JAIRO ZULUAGA PARDO

C. C. :

11810887



JUSTIFICACION DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL

****Contratista:**** John Jairo Zuluaga Pardo

****Documento:**** C.C. 11.810.887

****Tipo de Contrato:**** Prestación de Servicios – OPS

****Valor mensual del contrato:**** \$9.000.000 COP IVA INCLUIDO

****Fecha:**** 23-02-2026

1. Marco Normativo

- Ley 100 de 1993: establece el Sistema de Seguridad Social Integral en Colombia.

- Ley 797 de 2003: modifica aspectos de la Ley 100, reafirmando la obligatoriedad de los

aportes para contratistas.

- Decreto 780 de 2016: regula los aportes al régimen contributivo.

- Decreto 1273 de 2018: obliga a los contratistas por prestación de servicios personales a

realizar sus aportes mes vencido, calculados sobre el 40% de los ingresos.

- Art. 244 de la Ley 1955 de 2019: fija el 40% del ingreso mensual como base mínima de

cotización.

- Estatuto Tributario, artículo 476: regula exclusiones de IVA.

2. Escenario 1: Contrato de \$9.000.000 IVA incluido

En este escenario, los \$9.000.000 incluyen el IVA del 19%. Por tanto, los honorarios reales

son:

Base = $\$9.000.000 \div 1,19 = \$7.563.025$

IVA = $\$1.436.975$

IBC = $40\% \times \$7.563.025 = \$3.025.210$

Aportes obligatorios:

- Salud (12,5%): $\$378.151$

- Pensión (16%): \$484.034

- ARL (Clase III – 2,436%): \$73.715

Total aportes: \$935.900 COP

4. Conclusión

Si el contrato es de \$9.000.000 IVA incluido, el aporte se reduce a \$935.900 COP. Este informe se expide como soporte del cálculo de aportes a la seguridad social del contratista.

Elaborado por:

Ing. John Jairo Zuluaga Pardo

Especialista en Gerencia y Control de la Construcción

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 11810887		ZULUAGA PARDO JOHN JAIRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 10A N 11 98	SABANALARGA-ATLANTICO	8782648	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	94346186	9500536089	I	2026/03/19	2026/02/27	BANCO DAVIVIENDA	0	\$990,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
1	CC 11810887	ZULUAGA PARDO JOHN JAIRO	230301	30	\$3,200,000	\$512,000	EPS017	30	\$3,200,000	\$400,000		0	\$0	\$0	14-23	30	\$3,200,000	\$78,000	0	\$0	\$0	
Total	Afiliados(1)				\$3,200,000	\$512,000			\$3,200,000	\$400,000			\$0	\$0			\$3,200,000	\$78,000		\$0	\$0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$512,000	\$0	\$0	\$512,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$512,000	\$0	\$0	\$512,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$78,000	\$0	\$0	\$78,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$78,000	\$0	\$0	\$78,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$400,000	\$0	\$0	\$400,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$400,000	\$0	\$0	\$400,000
TOTAL				1	\$990,000	\$0	\$0	\$990,000



ACTA DE LEGALIZACIÓN DE PERÍODOS

CODIGO: Safe 001
Versión: 2.01
Fecha: 02/01/2018

Dependencia:

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

En Turbaco, a los Veintiun (21) de Enero de 2026, se reunieron JOHN JAIRO ZULUAGA PARDO, identificado con CC No 11810887, en su calidad de Contratista y LAURA MELISSA VITOLA CUADRO en su calidad de supervisor, con el fin de dar inicio al contrato N° 1337 de 2026.

DESCRIPCIÓN CONTRACTUAL

Table with contract details: Número: 1337, Fec. Suscripción: Ene 20 2026, Fecha de iniciación: Ene 21 2026, N° CDP: 50, Fecha: Ene 7 2026, Fecha de terminación: Jul 20 2026, Rubro Presupuestal: Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion, N° RP: 1354, Fecha: Ene 21 2026, Duración: Meses 6, Días 0, Valor Contrato: Cincuenta y cuatro millones de pesos mcte(\$54,000,000.00)

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestación de Servicios Profesionales Especializados para el desarrollo de actividades propias del proyecto denominado: "Construcción, rehabilitación y mejoramiento del parador turístico sostenible en el sector de Loma Arena en el municipio de Santa Catalina, Departamento de Bolívar"

OBLIGACIONES DEL CONTRATO

- 1. Brindar asesoría profesional especializado en la proyección de estudios y documentos previos, pliego de condiciones y minutas de contratos de los procesos que sean adelantados por la Secretaría de Infraestructura.
2. Liderar la revisión técnica de los proyectos que sean presentados en la Secretaria de Infraestructura.
3. Brindar asesoría profesional especializado en la formulación, elaboración y seguimiento de Proyectos adelantados por la Secretaria de Infraestructura.
4. Proyectar las actas de los Consejos, Comités, Comisiones y demás escenarios en los que la Secretaria de Infraestructura tenga participación.
5. Brindar asesoría profesional especializada en la ejecución de actividades de seguimiento a los Contratos que le designe la Secretaria de Infraestructura.
6. Brindar sus conocimientos profesionales especializados en gerencia y control de la construcción a la Secretaria de Infraestructura en todos los proyectos que sea requerido y en la recolección y entrega de información solicitada por el supervisor del contrato.
7. Brindar apoyo profesional especializado a la Secretaria de Infraestructura en la formulación, desarrollo y ejecución de los planes, programas y proyectos que sean de competencia de esta Secretaria.
8. Responder por los documentos que sean confiados para su manejo por la Secretaria de Infraestructura.
9. Realizar los presupuestos económicos solicitados por la Secretaria de Infraestructura en la formulación o estructuración de los procesos contractuales.
10. Brindar apoyo profesional especializado y dar contestación a las diferentes peticiones presentadas por particulares y órganos de control relacionadas con asuntos de la Secretaria de Infraestructura.
11. Realizar evaluaciones técnicas a los proyectos que le sean encomendados.
12. Las demás inherentes al objeto del contrato.

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Table with contractor information: Nombre: JOHN JAIRO ZULUAGA PARDO, Identificación: 11810887, Dirección: 0, Número de Teléfono: 0000000, Perfil del Contratista: Un Profesional en Ingeniería Civil con Especialización en Gerencia y Control de la Construcción y experiencia profesional no inferior a Ocho (08) años

93622767-C8A7-454B-A6FB-09D14BC88805

23C45515-6009-430E-AA5B-51EB2E6A6F32

FIRMA CONTRATISTA:

NOMBRE CONTRATISTA: JOHN JAIRO ZULUAGA PARDO

C.C.: 11810887



FIRMA SUPERVISOR

NOMBRE SUPERVISOR: LAURA MELISSA VITOLA CUADRO

CARGO: SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA



Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
213d99394762e019d8e7b8728d07080248b70f2e9a4b16d594a5c2bdb982990ce124e7924ae945d4f92d530840161f74

Número de Factura: FEZP-252
Fecha de Emisión: 24/03/2026
Fecha de Vencimiento: 24/03/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Débito Ahorro
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: ZULUAGA PARDO JOHN JAIRO
Nombre Comercial: ZULUAGA PARDO JOHN JAIRO
Nit del Emisor: 11810887
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: O-15
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4111

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CR 7 89 10 AP 601
Teléfono / Móvil: 3004089022
Correo: jhojazupa09@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 890480059
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Bolívar
Municipio / Ciudad: Cartagena De Indias
Dirección: Km 3, Sector, Turbaco, Hacienda Bajo Miranda, Bolívar
Teléfono / Móvil: (605) 6517444
Correo: facturacionelectronica@bolivar.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	001	PAGO No 2, SEGUN LO ESTIPULADO EN LA FORMA DE PAGO DEL CONTRATO DF-1337-2026	94	1,00	\$ 7.563.025,21	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.436.974,79	19,00			\$ 7.563.025,21

Notas Finales

Línea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
 24/03/2026 13:10:17
Documento validado por la DIAN:
 24/03/2026 13:10:18
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
 800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0
Subtotal	7563025.21
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	7563025.21
IVA	1436974.79
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	1436974.79
Total neto factura (=)	9000000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 9000000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0
RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	
Subtotal	7.563.025,21
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	7.563.025,21
IVA	1.436.974,79
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	1.436.974,79
Total neto factura (=)	9.000.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 9.000.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00
RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764075492649 Rango desde: 201 Rango hasta: 300 Vigencia: 2026-07-22



PRESENTACIÓN DE INFORMES

Dependencia donde presta el servicio: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

INFORMACION DEL CONTRATO	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	John jairo Zuluaga Pardo
IDENTIFICACIÓN:	C.C. 11810887
PERÍODO DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	21 de febrero de 2026 al 20 de marzo de 2026
NO. DEL CONTRATO:	DF-1337-2026
VALOR DE CONTRATO	Cincuenta y cuatro millones de pesos MLC(54.000.000)IVA , incluido
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR	Laura Melissa Vitola Cuadro - secretaria de infraestructura
FECHA DE INICIO CONTRATO	21-01-2026
FECHA DE TERMINACION DE CONTRATO	20-07-2026
OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de Servicios Profesionales Especializados para el desarrollo de actividades propias del proyecto denominado: "Construcción, rehabilitación y mejoramiento del parador turístico sostenible en el sector de Loma Arena en el municipio de Santa Catalina, Departamento de Bolívar"	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Brindar asesoría profesional especializado en la proyección de estudios y documentos previos, pliego de condiciones y minutas de contratos de los procesos que sean adelantados por la secretaria de Infraestructura.	N/A, para este periodo
2. Liderar la revisión técnica de los proyectos que sean presentados en la secretaria de Infraestructura.	Se realizó revisión técnica preliminar del proyecto vial durante reuniones institucionales y recorridos, verificando longitudes, tramos, condiciones geotécnicas (nivel freático y fallas) y criterios técnicos de intervención. Municipio del Guamo,
3. Brindar asesoría profesional especializado en la formulación, elaboración y seguimiento de Proyectos adelantados por la secretaria de Infraestructura.	Se acompañó técnicamente al seguimiento del proyecto mediante participación activa en reuniones de coordinación, socialización



	comunitaria y levantamiento de información técnica de campo para la toma de decisiones.
4. Proyectar las actas de los Consejos, Comités, Comisiones y demás escenarios en los que la secretaria de Infraestructura tenga participación.	Se proyectaron y estructuraron actas oficiales , cumpliendo formato institucional de la Gobernación de Bolívar, incluyendo objetivos, desarrollo, conclusiones, acuerdos y anexos fotográficos y georreferenciados. Guamo bolivar, y socialización la cansona
5. Brindar asesoría profesional especializada en la ejecución de actividades de seguimiento a los Contratos que le designe la Secretaria de Infraestructura.	Se realizó seguimiento técnico a la socialización del contrato CCE-EICP-IDI-05 y CCE-EICP-IDI-44 , verificando condiciones de inicio, cronograma, compromisos institucionales y requisitos para trámite de cuentas (avance $\geq 30\%$). Municipio del guamo bolivar, carmen de bolivar macayepo(socialización la cansona)
6.Brindar sus conocimientos profesionales especializados en gerencia y control de la construcción a la Secretaria de Infraestructura en todos los proyectos que sea requerido y en la recolección y entrega de información solicitada por el supervisor del contrato.	N/A PARA ESTE PERIODO
7. Brindar apoyo profesional especializado a la secretaria de Infraestructura en la formulación, desarrollo y ejecución de los planes, programas y proyectos que sean de competencia de esta Secretaria.	Se brindó apoyo técnico en planes viales municipales , verificando consistencia entre matrices Excel, archivos KMZ y documentación requerida por el Ministerio de Transporte y Ambiente.
8. Responder por los documentos que sean confiados para su manejo por la Secretaria de Infraestructura	N/A PARA ESTE PERIODO
9. Realizar los presupuestos económicos solicitados por la Secretaria de Infraestructura en la formulación o estructuración de los procesos contractuales.	N/A PARA ESTE PERIODO
10. Brindar apoyo profesional especializado y dar contestación a las diferentes peticiones presentadas por particulares y órganos de control relacionadas con asuntos de la Secretaria de Infraestructura.	Se informo a la secretaria Laura vitola la solicitud del alcalde del Carmen de iniciar la obra mucho antes de lo que esta contractualmente, esto no significa que se deba hacer ,
11. Realizar evaluaciones técnicas a los proyectos que le sean encomendados.	Se realizó evaluación técnica visual del corredor vial, identificando patologías del pavimento, problemas de drenaje,



	estabilidad de taludes y deficiencias en señalización vial. Ruta nacional -Guamo Bolivar
12.Las demás inherentes al objeto del contrato.	Se garantizó participación activa en procesos de articulación institucional, socialización comunitaria, levantamiento de información en campo y apoyo técnico integral requerido por la Secretaría

ANEXOS:

el día 24 de febrero de 2025 se llevó a cabo reunión de socialización en el municipio de El Guamo (Bolívar), con participación de la comunidad, la Secretaría de Infraestructura, el contratista y la interventoría.

El objetivo principal fue socializar el alcance, objeto y condiciones del Contrato No. 3533 de 2025, orientado a la rehabilitación y mantenimiento de vías en el departamento de Bolívar, incluyendo intervención en el sector de El Guamo. Durante la reunión se presentó el equipo técnico responsable, así como los aspectos generales del proyecto, el cual contempla una duración estimada de diez (10) meses, una intervención aproximada de 15 km y un presupuesto cercano a los \$2.000 millones.

Se expuso el alcance técnico de las actividades, incluyendo intervención en puntos críticos, conformación de estructura de pavimento (subbase, base y carpeta asfáltica), obras de drenaje (cunetas) y señalización vial, bajo criterios técnicos de priorización según el estado de la vía.

En materia ambiental y social, se indicó la implementación de medidas de manejo ambiental, así como la vinculación de un profesional social para la atención comunitaria. Se destacó la priorización de mano de obra local, incluyendo participación de población femenina no calificada.

Durante el espacio de participación, la comunidad manifestó inquietudes relacionadas con la cobertura del proyecto, priorización de tramos y transparencia en la ejecución. Estas fueron atendidas por el equipo técnico, reiterando que la selección de intervenciones responde a criterios técnicos y disponibilidad presupuestal, y que la información contractual será pública a través de SECOP.

Finalmente, se establecieron compromisos relevantes, entre ellos: informar previamente el inicio de actividades, socializar la recepción de hojas de vida para mano de obra local, garantizar canales de comunicación permanente con la



comunidad y permitir el ejercicio de control social mediante veedurías ciudadanas.

Se anexa acta No 004

INFORME DE INSPECCIÓN VISUAL DEL ESTADO DE LA VÍA Ruta Nacional – Tramo Guamo, Bolívar

Longitud aproximada: 15 km

Fecha: 24/02/2026

Elaborado por: Ing. John Jairo Zuluaga Pardo

1. OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN

Realizar la inspección visual del estado actual de la vía correspondiente a la ruta nacional en jurisdicción del municipio de Guamo, Bolívar, con el fin de identificar patologías, condiciones de transpirabilidad, riesgos asociados y necesidades de intervención.

2. ALCANCE

La inspección comprendió un recorrido aproximado de 15 km de vía, evaluando el estado de la carpeta de rodadura, estructura vial, drenaje superficial, seguridad vial y transpirabilidad.

3. PARTICIPANTES

Alcalde Municipal

Secretario de Planeación

Secretaría de Infraestructura Departamental

Contratista

Interventoría

4. METODOLOGÍA

Se efectuó recorrido en campo mediante inspección visual directa, registro fotográfico y verificación puntual de tramos críticos.

5. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DE LA VÍA

La vía presenta un alto nivel de deterioro generalizado, con pérdida de carpeta asfáltica en varios tramos y condiciones deficientes de rodadura.

6. HALLAZGOS TÉCNICOS

Fisuración tipo piel de cocodrilo, desintegración del asfalto, presencia de baches, pérdida de capa de rodadura, deficiencias en drenaje y ausencia de señalización.



7. ANÁLISIS TÉCNICO

El deterioro corresponde a una falla estructural progresiva del pavimento debido a vida útil agotada, falta de mantenimiento, deficiencias de drenaje y cargas vehiculares.

8. CONCLUSIONES

La vía presenta alto grado de deterioro, afectación a la seguridad vial y requiere intervención estructural.

9. RECOMENDACIONES

Identificar las zonas críticas o puntos críticos para la rehabilitación y reconstrucción de tramos, priorizar

10. ANEXO FOTOGRÁFICO





El pasado 25 de febrero de 2025, se llevó a cabo la socialización del proyecto de rehabilitación y mejoramiento de vías rurales en la Alta Montaña de Bolívar, en la cual se presentaron los alcances técnicos, sociales y contractuales de la intervención.

Se definió que las obras se ejecutarán en tramos críticos, manteniendo el trazado existente, con una estructura de pavimento que contempla un espesor de 10 cm de carpeta asfáltica, incluyendo procesos de reciclaje y mejoramiento de materiales, conforme a las especificaciones técnicas del contrato.

En el componente social, se establecieron compromisos orientados a garantizar la participación comunitaria, destacándose la priorización de mano de obra no calificada local, la conformación de un comité de veeduría ciudadana y la implementación de canales directos de comunicación con la interventoría y el contratista.

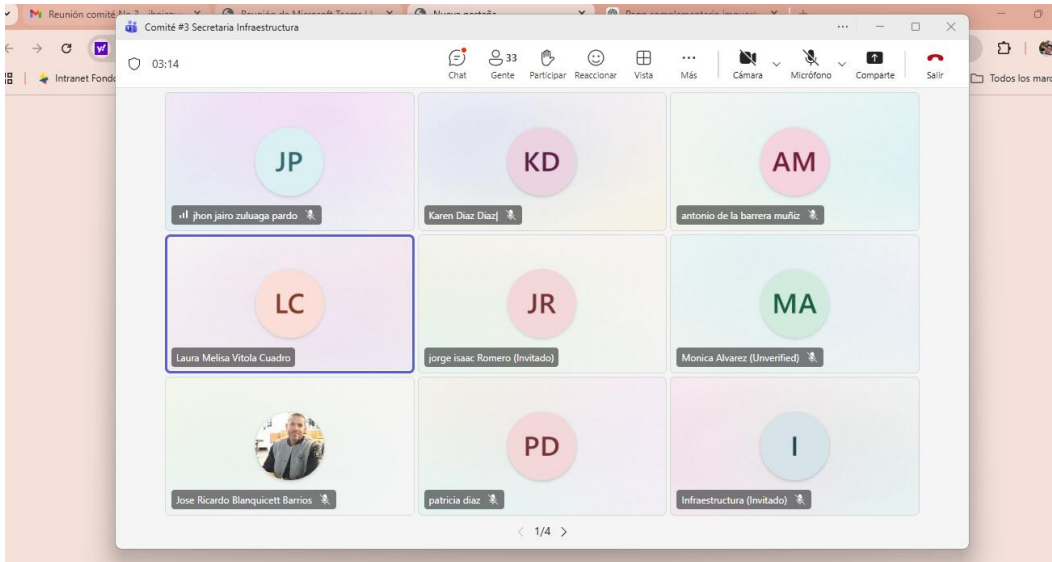
Adicionalmente, se reforzó la importancia del control social, la transparencia en la ejecución del proyecto y el cumplimiento de los estándares técnicos, mediante el seguimiento a través de ensayos de laboratorio, pólizas de garantía y supervisión permanente.


Como resultado de la jornada, se consolidaron compromisos institucionales y comunitarios que permiten fortalecer la gobernanza del proyecto, mejorar la articulación territorial y garantizar una ejecución técnica adecuada y sostenible de la intervención vial.

Se anexa acta 005



El 03 de marzo de 2026, se asistió al comité No 3 seguimiento de proyecto ,
plataforma virtual time



 GOBERNACIÓN de BOLÍVAR	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	Código: FP-SG-FO-01
		Versión: 1
	Macroproceso: Construcción, Supervisión e Interventoría	Fecha: 2/12/2024
	FORMATO ACTA DE REUNION	Página 1 de 5


Acta No. 004	Forma de convocatoria	Fecha (DD/MM/AA)	Hora inicia	Hora finaliza
		24-02-2025	10:40am	11:30am
Plataforma (reunión virtual)		Lugar de la reunión (reunión presencial)		
		Casa del adulto mayor guamo bolívar		
Responsable de la reunión	Redacción del acta		Revisión de compromisos	
Contratista , interventor, secretaria de infraestructura departamental	John Jairo Zuluaga Pardo		interventoría	

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN
1-Socializar ante la comunidad del municipio de El Guamo el alcance, objeto y condiciones del Contrato 3533 de 2025.
2 -Presentar el equipo técnico responsable por parte de la Gobernación de Bolívar, el Consorcio ejecutor y la interventoría.
3-Explicar los criterios técnicos de intervención, duración del contrato y presupuesto asignado.
4-Escuchar inquietudes de la comunidad y brindar aclaraciones técnicas y administrativas.
5-Informar sobre mecanismos de participación ciudadana, control social y contratación de mano de obra local.

TEMA(S) TRATADO(S) (ORDEN DEL DÍA)
1. Presentación del equipo técnico y representantes institucionales.
2. Objeto del contrato y alcance del proyecto.
3. Duración y presupuesto aprobado.
4. Alcance técnico de las intervenciones.
5. Plan de manejo ambiental y de tráfico.
6. Estrategia de gestión social y contratación de mano de obra local.
7. Espacio de preguntas e inquietudes de la comunidad.
8. Compromisos y cierre de la reunión.

LISTADO DE PARTICIPANTES
Se anexa listado de participantes a la reunión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
La reunión inició con la presentación formal del equipo técnico responsable del proyecto, quienes explicaron que el Contrato 3533 de 2025 tiene como objeto la rehabilitación y mantenimiento de vías en el departamento de Bolívar, incluyendo intervención en el sector de El Guamo
Se informó que el proyecto tiene una duración estimada de diez (10) meses. El contrato contempla la intervención aproximada de 15 kilómetros, priorizando puntos críticos definidos técnicamente por la Gobernación, en función del estado actual de la vía y del presupuesto disponible para este sector se indico el monto aproximado de \$ 2000.000.000
Se explicó que el proyecto será ejecutado por el Consorcio Intervial Bolívar , conformado por tres empresas, con una participación mayoritaria del 80% a cargo de EQUITERRA SAS, una participación

 <p>GOBERNACIÓN de BOLÍVAR</p>	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	Código: FP-SG-FO-01
		Versión: 1
	Macroproceso: Construcción, Supervisión e Interventoría	Fecha: 2/12/2024
	FORMATO ACTA DE REUNION	Página 2 de 5

del 10% de **SOLUCIONES DE INGENIERIA INTEGRAL S.A.S** y otro 10% de y **CONSTRUCTORA EQUINOVA S.A.S.** lo cual garantiza respaldo técnico y financiero para la ejecución

Alcance técnico

Se detallaron las principales actividades a ejecutar:

- Intervención en puntos críticos.
- Excavaciones y remoción de material.
- Instalación de bases y subbases.
- Colocación de capa asfáltica según diseño.
- Construcción de cunetas perimetrales según diseño.
- Implementación de señalización vial y plan de manejo de tráfico

Se indicó que la intervención será integral en sectores con deterioro severo y de reparcho en zonas con afectación menor.

Se indico que antes de la socialización se realizó una inspección visual con el alcalde para determinar los puntos de intervención posible según afectación y deterioro de la vía.

Gestión ambiental y social

El equipo informó que se implementarán medidas ambientales para mitigar impactos derivados de la obra, incluyendo control de emisiones, manejo de residuos y estrategias de responsabilidad ambiental

En materia social, se designará un profesional de gestión social como enlace permanente con la comunidad. Se anunció que la contratación de mano de obra local priorizará la participación de habitantes del municipio, garantizando que al menos el 5% corresponda a mujeres personal no calificadas

Intervención de la comunidad

Durante el espacio de preguntas, miembros de la comunidad manifestaron inquietudes relacionadas con:


- Cobertura total de la vía.
- Priorización de tramos.
- Transparencia en la ejecución de recursos.
- Apertura de vías para fortalecer el comercio local.

El equipo técnico respondió que la selección de puntos críticos obedece a criterios técnicos y presupuestales definidos por la Gobernación, garantizando intervención en los sectores de mayor afectación

Asimismo, se informó que la comunidad podrá consultar el contrato en la plataforma SECOOP y ejercer control ciudadano a través de veeduría

CONCLUSIONES

1. La comunidad recibió información detallada sobre el objeto, alcance y duración del contrato.
2. Se aclararon las inquietudes relacionadas con la cobertura de la intervención.
3. Se garantizó transparencia mediante acceso público a la información contractual.
4. Se estableció un canal permanente de comunicación entre el equipo del proyecto y la comunidad.
5. Se ratificó la priorización de puntos críticos conforme a criterios técnicos y disponibilidad presupuestal.

 <p>GOBERNACIÓN de BOLÍVAR</p>	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	Código: FP-SG-FO-01
		Versión: 1
	Macroproceso: Construcción, Supervisión e Interventoría	Fecha: 2/12/2024
	FORMATO ACTA DE REUNION	Página 3 de 5

--

ACUERDOS		
COMPROMISO O ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
Avisar previamente a la comunidad antes del inicio de actividades en el sector.	Interventoría, contratista	16 al 20 de febrero o antes
Informar oportunamente sobre la recepción de hojas de vida para mano de obra local.	interventoría, contratista	16 al 20 de febrero o antes
Facilitar el número de contrato para consulta en SECOOP.	interventoría,	24-02-2026
Mantener seguimiento permanente a las inquietudes comunitarias mediante el profesional de gestión social.	interventoría, contratista	Durante la ejecución del contrato, realzar seguimiento
Permitir y facilitar el ejercicio de control por parte de veedurías ciudadanas.	interventoría, contratista, secretaria de infraestructura	Durante la ejecución del contrato, realzar seguimiento

ANEXOS

Anexo 1 listado de asistencia

Gobernación de Bolívar							Código: FP-SG-FO-02
Macroproceso: Construcción, Supervisión e Interventoría							Versión: 1
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA							Fecha: 02/12/2024
Formato Registro de Asistencia a reuniones y Actividades Institucionales							Pág. 1 de 1
EVENTO O ACTIVIDAD: Coordinación Contrato de Obra		TEMA:		RESPONSABLE: Interventoría, Contratista, SID		FECHA: 24-02-2026	
MODALIDAD: <input type="checkbox"/> Virtual <input type="checkbox"/> Plataforma: <input type="checkbox"/> Presencial <input checked="" type="checkbox"/>		Lugar: Adulto mayor - Guama		FECHA: 24-02-2026		HORA INICIO: 10:45 AM	
No.	NOMBRE Y APELLIDOS	Nº DE IDENTIFICACION	DEPENDENCIA O ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	E-MAIL	
1.	John Julio Lopez P	11 810 887	SID, Gobernación	Apoyo Sup.	300408922	joja.zup409@gmail.com	
2.	Silene Mercado Arauz	104522145	Interventoría	Dirigente	3005369119	ing.silene.mercado@gmail.com	
3.	Pedro Luis Acuña	7938789	Contratista	Dirigente	3016520816	pedro.luis.acuna@gmail.com	
4.	Brianis Ceballos	1047453461	Contratista	Lider SGT	3015923090	calidad@regentrasa.com	
5.	David Uzcua	72668289	CONCEJO	Concejal	301330946	manuacabarridos@gmail.com	
6.	Amparo Bermúdez	7049482305	S. Pluneción	Apoyo Sec. pl.	3006996009	am.bermudez@gmail.com	
7.	Cira Barrios Mojica	22913780	Alcaldía Ppal	Sec. Salud	314545879	resistencia@guama-bolivar.gov	
8.	Debra Susana A.	22913678	Alcaldía Ppal	Sec. Salud	318690231	lpsa2006@hotmail.com	
9.	Carlos Guzmán López	73.290.538	INDEE	Coord.	314541269	deportes@caribe@gmail.com	
10.	Ely Heranda A.	22913804	Alcaldía Ppal	Sec. Salud	32119794	ely.heranda@gmail.com	
11.	Luis Ramos Vergara	73913715	Sec. Salud	TEC. ADM. VD	302374082	liamramosv@hotmail.com	
12.	Rafael Bohorquez	73290.598	Comunidad	N.A.	3107019431	vafaelb2013@hotmail.com	
13.	Zelanda Camacho	7049482305	Comunidad	N.A.	313639437	zelanda.camacho77@hotmail.com	
14.	Alexandra Castro	1022303624	INDEE	Directa. C.	328263944	alexandra.castro@gmail.com	
15.	Efraim Cepeda A.	73290441	CONCEJO	Concejal	32450877	efraim.cepeda@gmail.com	
16.	Alonso Basso	7002463514	CONCEJO	Concejal	311648074	alonso.basso@gmail.com	
17.	Armando García D.	1143346229	Interventoría	Interventor	302374082	armando.garcia@gmail.com	
18.	Antonio Villalba A.	3863851	Interventoría	Interventor	302374082	antonio.villalba@gmail.com	
19.	Sebastián Leones V.	38563949	Comunidad	FBGOL			

Nota: Cuando se use un formulario virtual como registro de asistencia en el marco de este formato, éste deberá contener la información aquí descrita.
 Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrito.
 Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y validar en cualquier momento, la información de esta autorización podrá presentarse en los canales oficiales.
 Así mismo, podrá conocer nuestro Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de la página web de la entidad www.bolivar.gov.co



SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Código: FP-SG-FO-01

Versión: 1

Macroproceso: Construcción, Supervisión e Interventoría

Fecha: 2/12/2024

FORMATO ACTA DE REUNION

Página 4 de 5

		Gobernación de Bolívar				Código: FP-SG-FO-02	
		Macroproceso : Construcción, Supervisión e Interventoría				Versión: 1	
		SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA				Fecha: 02/12/2024	
		Formato Registro de Asistencia a reuniones y Actividades Institucionales				Pág. 1 de 1	
EVENTO ACTIVIDAD: <i>Socialización con Comités de Rehabilitación</i>		TEMA:		RESPONSABLE: <i>Interventor, Contratista, S/D.</i>			
MODALIDAD: Virtual <input type="checkbox"/> Plataforma: _____		Presencial <input checked="" type="checkbox"/>		Lugar: <i>Abito mayor - Guamo.</i>		FECHA: <i>24-02-2026</i>	
						HORA INICIO: <i>10:45 AM</i>	
No.	NOMBRE Y APELLIDOS)	N° DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA O ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
20	<i>Luis Vazquez</i>		<i>Comunidad</i>	<i>Comunidad</i>			
21	<i>Miguel Mojica</i>	<i>75245200</i>	<i>Comunidad</i>	<i>Comunidad</i>			
22	<i>Manuel Martínez</i>		<i>Comunidad</i>	<i>Comunidad</i>			
23	<i>Dairo De Oro</i>	<i>75240593</i>	<i>Comunidad</i>				<i>Dairo De Oro</i>
24	<i>Roberto Vivaldo</i>	<i>73290932</i>	<i>Comunidad</i>		<i>3225079392</i>		<i>Roberto Vivaldo</i>
25	<i>Heriberto Pérez</i>	<i>1049491156</i>	<i>Comunidad</i>		<i>3872992775</i>		<i>Heriberto Pérez</i>
26	<i>Samy Serrano</i>	<i>33341132</i>	<i>Alcaldía</i>	<i>Secretaría de Ed. Adulta</i>	<i>3012416311</i>	<i>samy1926@fint.com</i>	<i>Samy Serrano</i>
27	<i>Luis María Jiménez</i>	<i>73126975</i>	<i>Alcaldía</i>	<i>Urueta</i>	<i>34567890</i>		<i>Luis María Jiménez</i>
28	<i>Gustavo Jiménez</i>	<i>1049482526</i>	<i>MOTOTAXI</i>	<i>MOTOTAXI</i>	<i>313567890</i>		<i>Gustavo Jiménez</i>
29	<i>Roberto Vivaldo</i>	<i>73290932</i>	<i>Comunidad</i>	<i>Comunidad</i>	<i>378296628</i>		<i>Roberto Vivaldo</i>
30	<i>Luis Alfredo Jorja</i>	<i>7019494309</i>	<i>ALCALDIA</i>	<i>S.R. Planes</i>	<i>3018925595</i>		<i>Luis Alfredo Jorja</i>

Nota: Cuando se use un formulario virtual como registro de asistencia en el marco de este formato, este, deberá contener la información acá registrada.
Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación así mismo.
Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y adicional en cualquier momento, la revocación de esta autorización podrá presentarse en las oficinas afiliadas.
Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de la página web de la entidad www.toliva.gov.co

2- anexo 2 registro fotográfico



SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Código: FP-SG-FO-01

Versión: 1


Macroproceso: Construcción, Supervisión e Interventoría

Fecha: 2/12/2024

FORMATO ACTA DE REUNION

Página 5 de 5



 GOBERNACIÓN de BOLÍVAR	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	Código: FP-SG-FO-01
		Versión: 1
	Macroproceso: Construcción, Supervisión e Interventoría	Fecha: 2/12/2024
	FORMATO ACTA DE REUNION	Página 1 de 5


Acta No. 005	Forma de convocatoria	Fecha (DD/MM/AA)	Hora inicia	Hora finaliza
	Presencial	25/02/2026	3:00PM	4:30PM
Plataforma (reunión virtual)		Lugar de la reunión (reunión presencial)		
		La cansona , Carmen de Bolívar		
Responsable de la reunión		Redacción del acta		Revisión de compromisos
consorcio interprorigido bolívar, secretaria infraestructura departamental, consorcio intervincial bolívar		Ing. Jhon jairo zuluaga pardo		consorcio interprorigido bolívar, secretaria infraestructura departamental, consorcio intervincial bolívar

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN
<p>Socializar ante la comunidad el alcance técnico, social y contractual del proyecto de rehabilitación y mejoramiento de vías rurales en la Alta Montaña de Bolívar, con el fin de informar sobre las actividades a ejecutar, las especificaciones técnicas de la intervención, los mecanismos de participación comunitaria y control social, así como establecer compromisos entre la comunidad, el contratista y la interventoría para garantizar una ejecución transparente, equitativa y conforme a los lineamientos establecidos en el contrato.</p>

TEMA(S) TRATADO(S) (ORDEN DEL DÍA)
<ol style="list-style-type: none"> 1. Socialización del proyecto vial Presentación del alcance del proyecto de rehabilitación y mejoramiento de vías rurales en la Alta Montaña de Bolívar, incluyendo objetivos, metodología de intervención y cobertura. 2. Aspectos técnicos de la obra Explicación de la intervención en tramos críticos, reutilización de materiales existentes, estabilización con aditivos y ejecución de carpeta asfáltica con espesor de 10 cm, conforme a especificaciones contractuales. 3. Condiciones contractuales y transparencia Socialización del carácter público del contrato, disponibilidad de la información en SECOP y mecanismos de acceso a la documentación técnica y administrativa. 4. Garantías de calidad y control técnico Descripción de ensayos de laboratorio, controles de calidad, pólizas de garantía y seguimiento por parte de la interventoría. 5. Participación comunitaria y control social Importancia de la conformación del comité de veeduría ciudadana y el rol activo de la comunidad en el seguimiento del proyecto. 6. Contratación de mano de obra local Priorización de la mano de obra no calificada de la región y mecanismos de organización comunitaria para garantizar equidad en la selección. 7. Identificación de puntos críticos de la vía Aportes de la comunidad sobre sectores con problemas de drenaje, deterioro y necesidades de intervención adicional. 8. Mecanismos de comunicación y atención de inquietudes Definición de canales de comunicación entre comunidad, contratista e interventoría, incluyendo uso de grupos de WhatsApp. <p>oCompromisos institucionales y comunitarios Definición de responsabilidades para el inicio de obra, recepción de hojas de vida, conformación de veeduría y seguimiento a la ejecución.</p>

LISTADO DE PARTICIPANTES
Se anexa lista de participantes a la socialización

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
<p>La reunión inició con la presentación del proyecto de rehabilitación y mejoramiento de vías rurales en la Alta Montaña de Bolívar, en la cual se expusieron los objetivos, alcance y metodología de intervención. Se explicó que las actividades estarán enfocadas en la atención de tramos críticos de la vía, sin modificar su trazado original, garantizando una intervención técnica ajustada a las condiciones actuales del corredor vial.</p> <p>Durante la socialización técnica, se indicó que el proceso constructivo contempla la reutilización del material existente mediante técnicas de reciclaje y estabilización con adición de cemento, cumpliendo con las especificaciones contractuales. Asimismo, se precisó que la estructura de</p>

 <p>GOBERNACIÓN de BOLÍVAR</p>	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	Código: FP-SG-FO-01
		Versión: 1
	Macroproceso: Construcción, Supervisión e Interventoría	Fecha: 2/12/2024
	FORMATO ACTA DE REUNION	Página 2 de 5

pavimento incluirá una carpeta asfáltica con un espesor de 10 cm, acompañada de procesos adecuados de compactación y control de calidad mediante ensayos de laboratorio.

Posteriormente, se abordaron los aspectos contractuales, informando a la comunidad que el contrato es de carácter público y que toda la documentación se encuentra disponible en la plataforma SECOP, promoviendo así la transparencia y el acceso a la información. En este sentido, la interventoría reiteró su compromiso de facilitar información relevante a través de canales directos de comunicación, incluyendo herramientas digitales como grupos de WhatsApp.

En el componente social, se destacó la importancia de la participación comunitaria, proponiendo la conformación de un comité de veeduría ciudadana que permita hacer seguimiento permanente a la ejecución del proyecto. Se enfatizó que la comunidad tendrá un rol activo en la supervisión de las actividades, canalizando inquietudes y observaciones a través de instancias organizadas.


De igual manera, se discutió la contratación de mano de obra, acordándose la priorización de personal no calificado de la región, con el fin de generar oportunidades laborales en las veredas beneficiadas. Para ello, se estableció que la comunidad deberá organizarse internamente para garantizar una selección equitativa de los trabajadores, evitando exclusiones y promoviendo la inclusión de diferentes sectores.

Durante la intervención de los asistentes, la comunidad manifestó diversas observaciones relacionadas con puntos críticos de la vía, tales como problemas de drenaje, sectores con alto deterioro y necesidades específicas de intervención. Estas observaciones fueron acogidas por el contratista y la interventoría, quienes se comprometieron a revisar técnicamente cada caso y, de ser viable, incorporarlos dentro del alcance del proyecto.

Finalmente, se establecieron los compromisos para el inicio de la obra, incluyendo la instalación del campamento, la recepción de hojas de vida, la conformación formal del comité de veeduría y la definición de canales oficiales de comunicación. Se reiteró la importancia del trabajo articulado entre comunidad, contratista e interventoría para garantizar una ejecución transparente, eficiente y conforme a las especificaciones técnicas del contrato.

CONCLUSIONES

1. Se logró una adecuada socialización del proyecto de rehabilitación y mejoramiento de vías rurales, permitiendo a la comunidad conocer el alcance técnico, social y contractual de la intervención.
2. La comunidad comprendió que las obras se ejecutarán en tramos críticos, manteniendo el trazado existente y cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas, incluyendo el espesor de 10 cm de carpeta asfáltica y los controles de calidad correspondientes.
3. Se fortaleció el componente de participación ciudadana mediante el compromiso de conformar un comité de veeduría, el cual permitirá realizar seguimiento permanente a la ejecución del proyecto y garantizar la transparencia.
4. Se estableció la priorización de mano de obra no calificada local, promoviendo la inclusión y la distribución equitativa de oportunidades laborales entre las veredas beneficiadas.
5. Se evidenció una participación activa de la comunidad, quienes aportaron información relevante sobre puntos críticos de la vía, lo cual contribuirá a optimizar las intervenciones técnicas durante la ejecución del proyecto.
6. Se definieron canales de comunicación directos entre comunidad, contratista e interventoría, facilitando la atención oportuna de inquietudes, el flujo de información y la resolución de posibles conflictos.
7. Se ratificó el compromiso de las partes involucradas en garantizar una ejecución técnica adecuada, transparente y conforme a las condiciones contractuales, incluyendo el cumplimiento de ensayos, especificaciones y garantías de calidad.
8. La articulación entre comunidad, interventoría y contratista se consolida como un factor clave para asegurar la sostenibilidad, calidad y éxito del proyecto vial.

 <p>GOBERNACIÓN de BOLÍVAR</p>	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	Código: FP-SG-FO-01
		Versión: 1
	Macroproceso: Construcción, Supervisión e Interventoría	Fecha: 2/12/2024
	FORMATO ACTA DE REUNION	Página 3 de 5

ACUERDOS		
COMPROMISO O ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
Facilitar a la comunidad la información técnica y contractual del proyecto a través de canales de comunicación (WhatsApp u otros medios).	Interventoría	
Organizar la comunidad para la selección equitativa de la mano de obra no calificada que participará en el proyecto.	Comunidad	
Informar oportunamente a los voceros comunitarios sobre la instalación del campamento (container) y el inicio de la recepción de hojas de vida.	Contratista	
Convocar a la comunidad para la conformación formal del comité de veeduría ciudadana al inicio de la obra.	Interventoría contratista	
Canalizar inquietudes, observaciones o denuncias a través del comité de veeduría, y posteriormente a la interventoría y entidades de control si es necesario.	comunidad	
Revisar técnicamente los puntos críticos adicionales identificados por la comunidad durante la reunión y su posible inclusión en el alcance del proyecto.	Contratista e interventoría	
Garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, ensayos de calidad y condiciones contractuales durante la ejecución del proyecto.	Contratista e interventoría	
Realizar seguimiento permanente a la ejecución del proyecto, verificando calidad, avances y cumplimiento de compromisos.	interventoría	

ANEXOS
 <p>25 de febrero de 2026, 3:18:22 p.m. N 9° 44' 24", W 75° 16' 11" 270° W Altitud: 646.9meter Velocidad: 3.6km/h</p>



SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Código: FP-SG-FO-01

Versión: 1

Macroproceso: Construcción, Supervisión e Interventoría

Fecha: 2/12/2024

FORMATO ACTA DE REUNION


Página 4 de 5

Gobernación de Bolívar		Código: FP-SG-FO-02					
Macroproceso: Construcción, Supervisión e Interventoría		Versión: 1					
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA		Fecha: 02/12/2024					
Formato Registro de Asistencia a reuniones y Actividades institucionales		Pág. 1 de 1					
EVENTO O ACTIVIDAD: Socialización Proyecto Reludal		TEMA: Interventoría, Contratista, Suelo					
MODALIDAD: Visual <input type="checkbox"/> Plataforma: <input type="checkbox"/> Presencial <input checked="" type="checkbox"/> Lugar: La Cansona		FECHA: 25-02-2026 HORA INICIO: 3:pm					
No.	NOMBRE Y APELLIDO(S)	N° DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA O ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	E-MAIL	FRIMA
1	Jhon jairo Eulajaj	11810887	SID Gobierno	Apoyado	300408902	Jhojaturpina@gmail.com	[Firma]
2	Julio Parra	92539047	Secretaría de Infraestructura	Lider	320272262	Julio Parra	[Firma]
3	Wiston Fontalvo	9114154	El Carmen	Operador	314582214	Wiston	[Firma]
4	Luisa Julia Saura	1052084889	El Carmen del Guapolo	Operador	342232531	Luisa Julia	[Firma]
5	Alejandro Pérez	92529152	Margaritas	Contratista	310412034	Alejandro	[Firma]
6	Alejo González R.	8700069	Margaritas	JAC	311638136	Margaritas	[Firma]
7	José Arieta C.	73547937	Carabobo	Asociación	31354445	José Arieta	[Firma]
8	Francisco Acosta	25545641	Ferretería	Asociación	3274575858	Francisco	[Firma]
9	Alberto Rodríguez	73546754	Carabobo	JAC	321645936	Alberto Rodríguez	[Firma]
10	Luis Bravo	73551593	Arroyo de Guayana	JAC	324170975	Luis Bravo	[Firma]
11	Wivory Stillo	20502466	Aracataca	JAC	321707709	Wivory	[Firma]
12	Rosmery Pérez Miro	18776750	San Mateo	JAC	322659997	Rosmery Pérez	[Firma]
13	Dancita Valdez	7343246	JUXAPOCO	JAC	3194169577	Dancita	[Firma]
14	Leiner Arrieta	705208642	Colonia #2	JAC	313200054	Leiner Arrieta	[Firma]
15	Edilberto Targu	735445043	Real F/ETS	JAC	312766905	Edilberto	[Firma]
16	William Targu	73095919	Carabobo	Asociación	320534454	William Targu	[Firma]
17	Wilson Méndez H.	3860450	Procesamiento	Coordinador	347593192	Wilson Méndez	[Firma]
18	Héctor Sánchez Tap	92514652	Sabana	JAC	314449893	Héctor Sánchez	[Firma]
19	Esteban Chirino	1052077620	Carabobo	JAC	321488250	Esteban Chirino	[Firma]

Nota: Cuando se use un formulario virtual como registro de asistencia en el marco de este formato, este, deberá contener la información así registrada.
Con el fin de dar cumplimiento a la Ley 1801 de 2012 y normas reglamentarias, se garantiza que los datos personales suministrados por el usuario se utilizarán para respaldar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación así descrito.
Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y solicitar el cualquier momento, la renovación de este autorización podrá presentarse en los canales oficiales.
Adicionalmente podrá consultar nuestra Política de Transparencia de los Datos Personales en cualquier momento a través de la página web de la entidad www.bolivar.gov.co

Gobernación de Bolívar		Código: FP-SG-FO-02					
Macroproceso: Construcción, Supervisión e Interventoría		Versión: 1					
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA		Fecha: 02/12/2024					
Formato Registro de Asistencia a reuniones y Actividades institucionales		Pág. 1 de 1					
EVENTO O ACTIVIDAD: Socialización Proyecto Reludal		TEMA: Interventoría, Contratista, Suelo					
MODALIDAD: Visual <input type="checkbox"/> Plataforma: <input type="checkbox"/> Presencial <input checked="" type="checkbox"/> Lugar: La Cansona		FECHA: 25-02-2026 HORA INICIO: 3:pm					
No.	NOMBRE Y APELLIDO(S)	N° DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA O ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	E-MAIL	FRIMA
20	Yolima Cardenas D.	1137184119	Junta de Comunales	Presidenta	3145546630	yolimacardenas71@gmail.com	[Firma]
21	Silene Mercado Amador	1045207145	Interventoría	Directora	3105369117	ingsilene.mercado@gmail.com	[Firma]
22	Enrique Sánchez T.	9020510	Contratista	Residente	3287288003	esanchez199@outlook.com	[Firma]

Nota: Cuando se use un formulario virtual como registro de asistencia en el marco de este formato, este, deberá contener la información así registrada.
Con el fin de dar cumplimiento a la Ley 1801 de 2012 y normas reglamentarias, se garantiza que los datos personales suministrados por el usuario se utilizarán para respaldar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación así descrito.
Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y solicitar el cualquier momento, la renovación de este autorización podrá presentarse en los canales oficiales.
Adicionalmente podrá consultar nuestra Política de Transparencia de los Datos Personales en cualquier momento a través de la página web de la entidad www.bolivar.gov.co

 GOBERNACIÓN de BOLÍVAR	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	Código: FP-SG-FO-01
		Versión: 1
	Macroproceso: Construcción, Supervisión e Interventoría	Fecha: 2/12/2024
	FORMATO ACTA DE REUNION	Página 5 de 5

--